



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad informa que su filial 100% OHL Concesiones, S.A., ha firmado un Contrato de Crédito denominado en pesos mexicanos, a plazo de 3 años, y por importe equivalente a 300.000.000 de euros. Este crédito cuenta con la garantía de una parte de las acciones que OHL Concesiones, S.A. posee de su filial cotizada OHL México, S.A.B. de C.V. representativas del 21,9% de su capital social.

Los fondos procedentes de la operación serán destinados por OHL Concesiones, S.A. a seguir invirtiendo en nuevos proyectos de infraestructuras de transporte en concesión, así como a fines corporativos generales.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2013